

DIRECCION GENERAL DE RENTAS - TUCUMAN

DEPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS



Atento al requerimiento precedente, cúmplenos informar que la persona mencionada ~~registra~~ inscripción para el pago del impuesto a los Automotores y Rodados.
no registra

CHAPA N°	TIPO, MARCA y MODELO	N° MOTOR	OBSERVACION
[Crossed out section]			

Cabe destacar que el Organismo Idóneo para evacuar esta consulta es el Registro Nacional del Automotor.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 07/06/2000



Jefe División Automotores

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCIÓN, Mayo 23

de 2.000.-

OFICIO Nº567.-

AL SR. COMISARIO
DE POLICIA DE
LA CIUDAD DE MONTEROS.-

S _____ / _____ D.-

JUICIO:BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.-(INC. S/ BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación de este Centro Judicial, a cargo del Dr. Benjamin Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre el domicilio, medios de vida y persona a cargo del Sr. ROQUE SANTOS BLASCO, D.N.I. Nº: 20.612.712, DOMICILIADO EN PUEBLO SUBTENIENTE BERDINA, CALLE CAP. CACERES, CASA 52, MONTEROS.-

Saludo a ud. atte.-

[Handwritten signature]
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
DE LA IIª DE CONCEPCIÓN
19 DE AGOSTO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CARTA DE POBREZA



El Funcionario de policía que suscribe certifica, que mediante el testimonio de los
ciudadanos... PEDRO PABLO TEJADA

D.N.I.B. 590.953

y de... HUGO GREGORIO LASTRA

D.N.I. 11.918.342

argentinos instruidos mayores de edad y testigos hábiles para este acto que firman al pie
de la presente y domiciliados en esta localidad... TTE. BERDINA

Se establece que el ciudadano/a... ROQUE SANTOS BLASCO

D.N.I. 20.612.712 y domiciliado en... CALLE CAPITAN CASERES 52 de
pueblo Tte. Berdina

la misma es una persona pobre y carente de bienes de fortuna a solicitud de la interesada
se le expide la presente carta de pobreza para ser presentada por ante las autoridades que
se lo requieran

En la comisaria de Tte. Berdina a los 02 días del mes de JUNIO del
año DOS MIL

x. *Pablo Tejada*

x. *Hugo G. Lastra*



Hugo Ramon Diaz
HUGO RAMON DIAZ
CABO 1º CARGO 38.60
POLICIA DE TUCUMAN

REABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCIÓN, Mayo 23

DIRECCION DE
REGISTRO
INMOBILIARIO

RECEPCIONARIA

6 JUN 2000
de 2.000.-

01037

OFICIO N9566.-

SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO

S. / D.-

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.-(INC. S/ BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS).-

En los autos del rubro que se tramitan por
ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa.
Nominación de este Centro Judicial, a cargo del Dr. Benjamin
Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha
dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva
informar sobre los INMUEBLES que figuren a nombre de Nombre
ROQUE SANTOS BLASCO, D.N.I.Nº: 20.612.712, DOMICILIADO EN PUEBLO
SUBTENIENTE BERDINA, CALLE CAP. CACERES, CASA 52, MONTEROS.-

Saludo a ud. atte.-

[Handwritten signature]

ADJUNTO OFICIOS DILIGENCIADOS.

Inc. Beneficio de Litigar sin Gastos

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor a S.S., respetuosamente dice:

Acompaño a la presente:

- 1.- Oficio N° 564, debidamente informado, que fuera cursado al Sr. Director de Rentas, Sección Ingresos Brutos, en 01 fs...
- 2.- Oficio N° 565, debidamente informado, que fuera cursado al Sr. Director de Rentas, Sección Ingresos Automotores, en 01 fs..
- 3.- Oficio N° 567, debidamente informado, que fuera cursado al Sr. Comisario de Policía de la Ciudad de Monteros, en 02 fs..
- 4.- Oficio N° 566, debidamente diligenciado, que fuera cursado al Sr. Director del Registro Inmobiliario de la Provincia, en 01 fs..

Sírvase S.S., recepcionar la documentación acompañada.

SERÁ JUSTICIA.



ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT.PCIAL. 2669 - L.º II - F.º 86
MAT. FED. - T.º 94 - F.º 911

22 JUN 2000

Recibido hoy _____ a hs. 9:20
y presento a despacho.

adjuato gino

[Signature]

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN. II. NOMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepcion, Junio 23 de 2000.-

Señores.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Juzg. en lo Civil y Comercial Com. II. NOMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
PROVINCIA DE TUCUMAN**

San Miguel de Tucumán 08 de JUNIO de 2000-

REF:Oficio N : 3.1224.

Sr:Sec.Judicial

S / D.

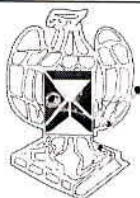
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el presente oficio.

Se procede a informar que de acuerdo a las búsquedas realizadas por la sección Índice de Titulares de Dominio en Formación (Cómputos- Tirillas), a nombre de: Roque Santos Blasco, D.N.I. 20.612.712, **NO SE REGISTRAN BIENES INMUEBLES.**

La presente información es la existente al día hábil anterior a la presentación del presedente oficio.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atte.-





Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en índice de titulares de dominio en formación



301

12

CRITERIOS DE BUSQUEDA UTILIZADOS

Mátricula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 20612712
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Mátricula Registral: - /	Apellido o Razón Social: BLASCO	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: ROQUE SANTOS	Cuit/Cuil/Cdi: - -



Firma Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



003668436977

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada 31224/2000

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 07/06/2000 08:52:28

Realizo la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

28

Handwritten text in a pink box, likely a library or archival stamp, containing illegible characters.

HABILITADO PARA ACTUAR

Dirección Reg. Inmobiliario Tucumán

Nro: 31224
06/06/2000 12:31:15



5710131382300002110143 - 0014

OFICIO N°566.-



CONCEPCION, Mayo

01037

de 2.000.-

23



SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO

S. / D.-

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.-(INC. S/ BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS).-

En los autos del rubro que se tramitan por
ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa.
Nominación de este Centro Judicial, a cargo del Dr. Benjamin
Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha
dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva
informar sobre los INMUEBLES que figuren a nombre de: Nombre
ROQUE SANTOS BLASCO, D.N.I. N°: 20.612.712, DOMICILIADO EN PUEBLO
SUBTENIENTE BERDINA, CALLE CAP. CACERES, CASA 52, MONTEROS.-

Saludo a ud. atte.-

[Handwritten signature]
DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. IIa. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

26 JUN 2000

Recibido hoy _____
y presento a despacho.

Agreguese

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUR. CIV. Y COM. COMUN. HA. ROSA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PIDO ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

Inc. Beneficio de Litigar sin Gastos

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor, a V.S., como mejor procede en derecho dice:

Habiendo actualizado y dado cumplimiento con el art. 6 de la ley N° 6.314 de carta de pobreza, a V.S., pido:

1.- Se otorgue definitivamente el beneficio de litigar sin gastos a mi poderdante, por carecer de recursos como consta en declaración jurada en el incidente de marras.

2.- Se realice planilla fiscal teniendo en cuenta el *beneficio de litigar sin gastos*.

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.


ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO

MAT.PCIAL. 2669 - 1ª II - 1ª 86
MAT. FED. - 1ª 94 - 1ª 911

Recibido hoy 04 AGO 2000
y presentado a despacho.

a fs. 100

ALBERTO EDUARDO CASADEY
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIVIL Y COM. COM. N.º 11, N.º 11
CENTRO JUDICIAL, GUATEMALA

////cepción, Agosto 08 de 2.000.-

Vista a Fiscalía civil para que dictamine sobre el fondo de la cuestión.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
AUS. en lo CIVIL y Comercial Com. Ila. Nro.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 10/08/2000 por ante Mta. Fiscal.

[Signature]

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN Ila. Nro.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: Blasea Roque Santos V. Toseco Feliario
y otros s/ dñr y perjuicios

SEÑOR JUEZ:

Viene en vista a esta Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la _____

Nominación, el pedido de beneficio para litigar sin gastos que formula a V.S. el Sr./a _____

Roque Santos Blasea -

de las condiciones personales que constan en autos.

Adjuntados los informes exigidos por los inc. a, c, d, y e del Art. 6º Ley 6314 dan resultado negativo.

Consta en estas actuaciones que se dio cumplimiento con el dispositivo 5º y que el peticionante es titular del derecho que ejercita - inc. 3 y 4 Art. 3º, ambos de la Ley citada.

Por ello, estimo puede V.S. otorgar al solicitante el beneficio para litigar sin gastos - Art. 9º - con el alcance establecido en el Art. 10º y conc. - Ley 6314.

MI OPINION.

Fiscalía Civil, Agosto 11 del 2000

DR. ADRIAN ZELANDIA BRAGA
FISCALÍA CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

E 11/08/00 por los autos al juzgado Civil y
Comercial concur de la IIª con 31p.

Dr. María Alfaro
Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo
Centro Jud. Concepción - Terc.

Recibido hoy 11 AGO 1940 a hs. 9/10
y presento a despacho. S/E 1940 Vde.

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIA JUDICIAL
REG. CIV. Y COM. COMUN. HA. ROS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzg. Civ. y Com. 100/101 Ins. Nam.	
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION	
RECIBIDO	
Excmo. N.º	N.º Exped. - Año
281	



JUICIO: "BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO , Suc. de Elías Said Nader y Empresa el Centauro S.A. S/DANOS Y PERJUICIOS".- (Inc. Promv. por Blasco Roque Santos S/Beneficio para litigar sin gastos).-

Concepción (Tuc.), Agosto 30 de 2.000.-

AUTOS Y VISTOS :

Para resolver en los autos caratulados: "BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO , Suc. de Elías Said Nader y Empresa el Centauro S.A. S/DANOS Y PERJUICIOS".- (Inc. Promv. por Blasco Roque Santos S/Beneficio para litigar sin gastos), y

CONSIDERANDO :

Que a fs. 1 se presenta el Sr. Blasco Roque Santos, argentino, D.N.I. N°20.612.712, mayor de edad, soltero, domiciliado en Pueblo Subteniente Berdina, calle cap. Caceres, Casa 25, Monteros, Pcia. de Tucumán y a los efectos legales en casillero de notificaciones n°551, solicitando que el Juzgado les otorgue Certificado para litigar sin gastos.-

Que con el presente beneficio desea otorgar poder general para juicios a favor del Dr. Alberto Eduardo Casadey para que actúe judicialmente en el juicio del rubro.-

Conforme constancias de fs. 6, 7, 12, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 29, el peticionante acredita en forma los requisitos establecidos por el art. 5º y 6º de la Ley 6.314.-

Teniendo en cuenta el precepto legal invocado y en concordancia con lo dictaminado de la Srta. Agente Fiscal corriente a fs. 31, corresponde hacer lugar a lo solicitado.-

Por ello,

RESUELVO :

1º) OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor del Sr. Blasco Roque Santos, argentino, D.N.I. N°20.612.712, mayor de edad, soltero, domiciliado en Pueblo Subteniente Berdina, calle cap. Caceres, Casa 52, Monteros, Pcia. de Tucumán , quien será representado por el Dr. Alberto Eduardo Casadey, hasta la total tramitación del juicio.-

2º) FIRME la presente procédase la acumulación a los autos principales.-

HABASE SABER.-

Benjamin Palacio

[Signature]
DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
JUEZ
Juzg. Civil y Comercial 100/101 Ins. Nam.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Juzg. Civil y Comercial 100/101 Ins. Nam.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

f
ced

WTE. ADD. ...
FISC. ...
...
...
...

En 1/07/2000 se hizo copia de 234.

SECRET AND JUDICIAL
REG. CIV. Y COM. COMUN. INT. 804
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Setiembre 11 de 2.000.-

CEDULA N°:2234

551

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

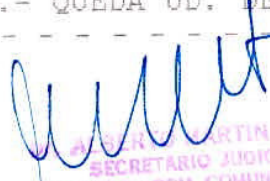
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE ELIAS
SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A.

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS (Inc. s/Beneficio
para Litigar sin Gastos promov. por Blasco Roque Santos). -

SE NOTIFICA a: Dr. ALBERTO EDUARDO CASADEY, apoderado de la
parte actora - CASILLA DE NOTIFICACIONES N° 551, el siguiente

PROVEIDO:

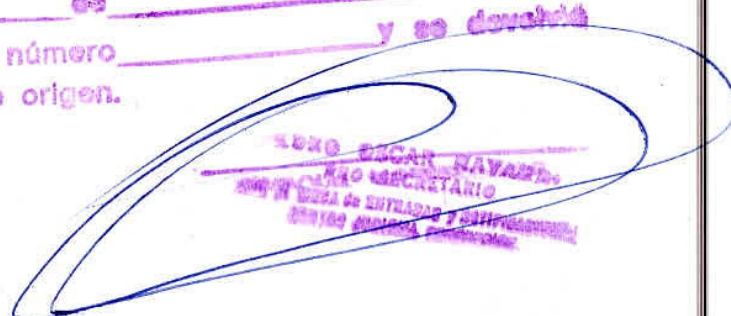
Concepción, Agosto 30 de 2.000.- AUTOS Y VISTOS:...
CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) OTORGAR CERTIFICADO PARA
LITIGAR SIN GASTOS a favor del Sr. Blasco Roque Santos,
argentino, DNI N°20.612.712, mayor de edad, soltero,
domiciliado en Pueblo Subteniente Berdina, calle cap. Cáceres,
Casa 52, Monteros, Pcia. de Tucumán, quién será representado
por el Dr. Alberto Eduardo Casadey, hasta la total tramitación
del juicio.- 2º) FIRME la presente procedase a la acumulación
a los autos principales.- HÁGASE SABER.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE
NOTIFICADO.- - - - -


MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN. de CONGO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Secretario

12 SET. 2000

a horas 7 del día 12 de Setiembre de 2000
se dejó cédula en casilla número 551 y se devolvió
el original a Secretaría de origen.

551


SEÑOR JESUS NAVARRA
SECRETARIO
EN LA OFICINA DE ENTRADAS Y SALIDAS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 13 JUL 2000
y presentado a despacho.

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
REG. CIV. Y COM. COMUN. HA. NORO.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Alm

PIDO ACTUALIZACIÓN DE PLANILLA FISCAL - SE DICTE SENTENCIA.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

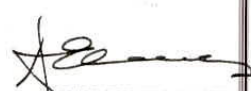
ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor, a V.S., como mejor procede en derecho dice:

Habiendo actualizado y dado cumplimiento con la ley N° 6.314 de carta de pobreza, en sentencia de fecha 24 de Agosto de 2000, a V.S., pido:

- 1.- Se realice planilla fiscal teniendo en cuenta el *beneficio de litigar sin gastos*.
- 2.- Se dicte sentencia.

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.


ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT.PCIAL. 2669 - 1º H - Fº 86
MAT. FED. - 1º 94 - Fº 911

108 SET 2000
Recibido hoy
Ref. Copia


ALBERTO MARTÍN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUG. CIV. Y COM. COMÚN No. 2000
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

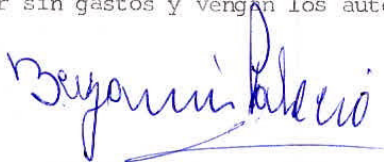
Sr. Juez:

Informo a S.S. que en fecha 15/09/2.000 procedo agragar a los autos principales el Beneficio para litigar sin gastos.--Secretaría, Setiembre 15 de 2.000.--


DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN. Ila. Norte
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

////concepción, Setiembre 29 de 2.000.--

Téngase presente lo informado por el Señor Actuario.-- Agréguese el Beneficio para litigar sin gastos y vengán los autos a Despacho para dictar Sentencia.--PERSONAL.--


DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Aut. en lo Civil y Comercial Com. Ila. Norte
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 05/10/2000 se hizo constar N° 2367/68.

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN. Ila. Norte
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 06/10/2000 se hizo constar N° 2369/70/71/72/73/74.

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN. Ila. Norte
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05 de 2.000.-

CEDULA N°:2368

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: Dr. ALBERTO EDUARDO CASADEY, apod. de la parte
actora - CASILLA DE NOTIFICACIONES n°551, el siguiente

PROVEIDO:

"/////////cepción, Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengán los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- PDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez".-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Dr. ALBERTO MARTIN AGOSTA
SECRETARIO JURISD.
JUZG. CIV. Y COM. COMUN. I. a. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Secretario

06 OCT. 2000

Se deja cédula en calidad de... y se devuelve
el original a Secretaría de origen.

PRO-SECRETARIO
BOSA de ENTIDADAS y NOTIFICACIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OCT 2000

12 935

Recibido hoy _____
a despacho.

13) a despacho.

THE LOOPY
DECK AND JUDICIAL
CARD, 1940-1941
CHITTY JUDICIAL COLLECTION

09 OCT 2000 ff 935

Recibido hoy _____
presente a despacho.

ALBERTO C. MORALES ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
ASST. CIV. Y COM. COMARTE 12. EDO.
CENTRO JUDICIAL CARACAS

Com. Com. Ila. de
285
C.J. CONC.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05 de 2.000.-

CEDULA N°: 2374

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

SEÑALADO POR
EL ACTUARIO
AL SEÑALADO POR

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: RICARDO ELIAS NADER, con domicilio en Paje.
SOROL N° 436 - S.M. de Tucumán, -el siguiente

PROVEIDO:

"/"/"/"/"/concepción, Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez.-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- - - - -

SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIA. NOMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Secretario

ILE. N° 1071 RECIBIDO HOY 09 DE Octubre DEL 2000

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdez

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Óficio de Entradas en lo Civil - Centro Judicial Capital Tucumán

CONCEPCION

San Miguel de Tucumán, 10/10/00 de 19... En la fecha
alendo horas 940 notificó a la familia de esta cédula y
denunciado/a firmado
culla puerta al no ser atendido q mis llamadas
Por habeo encontrado, recibe una
persona que dijo llamarse Araceli 32877
firma para constancia.-

LUIS RAMON VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

12/10/00

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en la Civil - Centro Judicial Capital Tuc.

Recibido hoy 13 OCT 2000
y presento a despacho

MARTIN ACCO
JUDICIAL
COMUNIC. NO. 1000
MESA DE ENTRADAS

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 5 de 2000.-

CEDULA N°:2373

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO.
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: MARIA OFELIA NADER DE GANDUR, con domicilio en
Calle 9 de Julio N°819 - S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

"//////cepción, Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez".-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- - - - -

Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Secretario

M.E. n° 1069 RECIBIDO HOY 09 DE Octubre DEL 2000.
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. *Notario*

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en la Civil- Centro Judicial Capital Tuc.



817/829

CONCEPCION

San Miguel de Tucumán, 10/10/2000 de 19... En la
fecha siendo horas... notificó del contenido de esta cédula
y... su duplicado en domicilio denunciado/a...
Por... haberlo encontrado,
recibe una persona que dijo llamarse... y firma para constancia.

Devuelto a su origen sin diligencias por
no existir a la vista recalle de la
dicha ciudad el Sr. (Firma) 8/10/2000

Seu 11/10/2000 a cargo

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en la Corte - Centro Judicial Capital Tuc.

Recibido hoy 13 OCT 2000
y presento a despacho.
ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
SIG. CIV. Y COM. COMUN. II. 20W
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

297
C.J. CONC.

77

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 5 de 2.000

CEDULA N°: 2373

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: MARIA OFELIA NADER DE GANDUR, con domicilio en
Calle 9 de Julio N°819 - S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

"/////cepción, Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez".-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- - - - -

[Handwritten signature]

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. SECRETARIA IIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10/10/2000
#820

298
C.J. CONC.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05 de 2.000.-

CEDULA N°:2372

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: ALFREDO EMILIO NADER, con domicilio en Congreso
N° 850 - S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

“//////cepción, Setiembre-29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez”.-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

[Handwritten signature]

DR. ALFREDO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. IIA. J. 1070
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Secretario

1070
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. *Notario*

[Handwritten signature]
MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Minist. de Justicia en la Civil- Centro Judicial Capital Tucs

CONCEPCION

San Miguel de Tucumán, 10/10/2000 de 19..... En la
fecha siendo horas 8:18 notifiqué del contenido de ésta cédula
y.....dejé
su duplicado en domicilio denunciado/a.....

Por.....
recibe así mismo que dijo [firmado].....

Rafael Rodríguez
[Firma]

[Firma]
10/10/2000

Seu 10/10/2000 amr

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARÍA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Civil - Centro Judicial Capital Teseo

13 OCT 2000 *AS-50*

Recibido hoy.....
y presento a despacho.

[Firma]
ALBERTO MARTIN ACCIARI
SECRETARIO JUDICIAL
SECC. CIV Y COM. COMUN. H. H. H. H.
CENTRO JUDICIAL CAPITAL Teseo

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05

CEDULA N°:2369

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: ELASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: EMILIA BEATRIZ NADER, con domicilio en Avda.
Benjamín Araoz N° 171 S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez.-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
J29. CIV. Y COM. COMUN. II. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. n° 1072 RECIBIDO HOY 09 DE Octubre DEL 2000

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdes

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en lo Civil - Centro Judicial Capital Tuc.

San Miguel de Tucumán, 10/10/00 de 19... En la fecha
dando horas 8:30 notifiqué del contenido de ésta cédula y
dejé su duplicado en domicilio denunciado/a

haberlo encontrado, recibe un

persona que dijo llamarse

para constancia. Se devuelve la presente cédula
por duplicado ya que el Hº 171 del
Sr. Benjamín Díaz, hoy no existe en
la lista.

LUIS RAMON VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

12/10/00

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en la Civil - Centro Judicial Capital Tsa

Recibido hoy 13 OCT 2000
y presento a despacho.

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
REG. CIV. y COM. COMUN. Ha. BOL.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Civ. y Com. Com. II. A. N.
FOLIO 300
C. J. CONIC
373

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05 de 2.000.

CEDULA N°:2369

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: EMILIA BEATRIZ NADER, con domicilio en Ayda.
Benjamin Arcoz N° 171 S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

“//////cepción, Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez”.-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

[Handwritten signature]

SECRETARIO
SECRETARIO

10/10/10

10/10/10

10/10/10

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05 de 2.000.-

CEDULA N°: 2370

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE

ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: MARIA ANTONIA AMADO, con domicilio en Ayda.
Benjamin Araoz N° 171 - S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

SEÑALADO POR EL SEÑOR ACTUARIO, SETIEMBRE 29 DE 2.000.- TÉNGASE PRESENTE LO
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez".-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- - - - -

[Firma]
SECRETARIO

M.E. n° 1073 RECIBIDO HOY 09 DE Octubre DEL 2000

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdez

MERCEDES L. GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en la C. Central Judicial Capital Tuc.

San Miguel de Tucumán, 10/10/00 de 19..... En la fecha
siendo horas 8:50 notifiqué del contenido de ésta cédula y.....
dijo su duplicado en domicilio denunciado/a.....

Por..... haberlo encontrada, recibe una
persona que dijo llamarse.....

y firma para constancia.- Se le entregó la presente
cedula que es duplicado, ya que el NO 171
de Sr. Benjamín Díaz, hoy no existe
a la vista.-

LUIS RAMON VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

En 12/10/00

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en lo Civil - Centro Judicial Capital Tuc.

Recibido hoy 13 OCT 2000 # 6830
presento a despacho

M. ALBERTO RAMON AGUIRRE
SECRETARIO JUDICIAL
CIVIL Y COM. COMUN. No. 1000
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Div. y Com. IIA. N.º 110
302
C.J. Tucumán
2/17

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05 de 2.000.-



CEDULA N°:2370

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

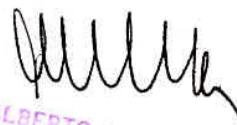
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESIÓN DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: MARIA ANTONIA AMADO, con domicilio en Ayda.
Benjamín Araoz N° 171 - S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

“////////cepción, Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo
informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para
litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez”.-
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- - - - -


DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN. TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

303
Civ. y Com. Com. II. N.
C.J. CONC.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION (TUCUMAN), Octubre 05 de 2.000.-

CEDULA N°: 2374

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA a: EMPRESA EL CENTAURO, en la persona de su representante legal, con domicilio en Avda. Silvano Borez N° 452 - S.M. de Tucumán, el siguiente

PROVEIDO:

"//////cepción, Setiembre 29 de 2.000.- Téngase presente lo informado por el Señor Actuario.- Agréguese el beneficio para litigar sin gastos y vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMÍN PALACIO, Juez", - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Dr. ALBERTO MARTIN COSTA
SECRETARIO JUDICIAL
PDER. CIV. COM. COMUN II. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Secretario

M.E. n° 1068 RECIBIDO HOY 09 DE Octubre DEL 2000
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdez

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en lo Civil - Centro Judicial Capital Tuc.

CONCEPCION

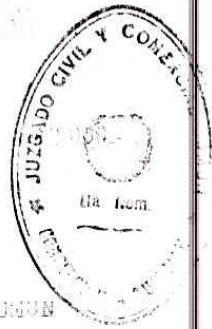
San Miguel de Tucuman, 10/10/00 de 19..... En la fecha
siendo horas 9:00 notifiqué del contenido de ésta cédula y
en la puerta al no ser encontrado a Luis Alvarez
por hacerlo encontrado recibe una
persona que dijo llamarse Aracely 328 AA
firma para constancia.-

LUIS RAMON VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

Al 12/10/00 con

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en la Capital Judicial Capital Tucumán

Recibido hoy 13 OCT 2000
y presento a despacho.
SECRETARIO JUDICIAL
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JURADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DEPTO. CHICAGO - POLA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASIO ROYUE SANTOS
DEMANDADO: TULIO FELIX MARIO SUAREZ DE
LA ESPERANZA EL CANTON
OBJETO: LANCOS Y PERSONAJOS

Se le informa que el 13 SEPTIEMBRE de 1961, el Sr. Antonio Villanueva, del S.I. de Tucuman, al siguiente

PAGE 11

[illegible]

AL. ALFONSO MARTIN ACOSTA
SEÑOR ARIO JUDICIAL
CIV. CIV. Y COM. CORONA DE ROMA
SEÑOR JUDICIAL CORONA DE ROMA



09-10

11-10-1953 10:00 AM 10:00 AM

CONCEPCION (TUCUMAN) October 08/2000

100

JUEGALDO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: ILL. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - POLA. DE TUCUMAN

ACTOR: ALBERTO ROQUE SANTOS
 DEMANDADO: TIBIANO FELIX MARIL SUCESOR DE
 LAZARUS EL CENTAURO
 OBJETO: DANOS Y PERJUICIOS

[illegible]

PROCEED:

1970, capitán. Desplazado 20 de 2.000.- Téniese presente lo indicado por el Sedon Actuario.- Agreguase el beneficio para integrar sus gastos y envíen los datos a Desplazado para dictar Desplazado.- **SEÑOR DON FDO. DE BENJAMIN GALIANO, Cede.**
QUELA CO. DESPLAZADO N. TIFICADO.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
QUINTO JUDICIAL
COM. COMUN. H. NODOS
QUINTO JUDICIAL GONZALEZ
Secretario

09-10-15



REPARTIDO PARA ACTUAR

CONCEPCION Y TUCUMAN, Mayo 05 de 1900.

Excmo. Sr. Jefe

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN.
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
JUNTO JUDICIAL CONCEPCION
LEPO. CHICLIGANTA - POJA. DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ALONSO SANTOS
Demandado: TOSCANI FELIX MARIO SUCESION DE
MILAN BAL. BAL. - INTERESA EL CAMPURO
OBJETO: LANCE Y PERJUICIOS

AL SEÑOR Jefe de Tribunal MILAN: NADA. con domicilio en Concepcion
N.º 100 y B. N. de Tucuman, el siguiente

PROVEIDO:

En la ciudad de Concepcion, de la R. N.º 1.º de 1900. - Téngase presente la
interposición por el Señor Romanic. - Agréguese el beneficio para
la defensa de la causa y se ponga en marcha a la defensa para llevar
se a efecto. - FOLIO N.º 1.º. DR. BENJAMIN PALATIO, Juez.
QUESEA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

[Firma]

Secretario

*pus
09-10
els*



SEÑOR JUEFE ACTUAR

CONCEPCION a 10 de Octubre 05 de 2000.

SEÑOR JUEFE

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL CONCE
SECRETARIA: LIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
OPTO. CHICLIGASTA - POBL. DE TUCUMAN

ACTOR: ELASCO ROLFO SANTOS
DEMANDADO: TORCATE FELIX MARCO SUCESION DE
ELIAS S. ED NARRA Y EMERESA EL CONTRAERO
OBJETO: DANOS Y PERJURIOS

SE NOTIFICA en IMPRESA al CENSAURO, en la persona de su
representante legal, con domicilio en Avda. Silvares Bires N°
132 - 133, en Tucuman, al siguiente:

PROVEIDO:

Concepcion, Setiembre 29 de 2000.- Tense presento lo
informado por el Señor Actuante.- Agregase el beneficio para
hacer las partes y vengar los autos a despacho para dictar
sentencia.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO, Juez.-
COMUN. al SEÑOR JUEFE NOTIFICADO.-

[Firma]
DR. BENJAMIN PALACIO
SECRETARIO JUDICIAL
DIV. CIV. COM. COMUN. H. J.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

mu. 2
09/10
cl
PODERA JU. DE TUCUMAN
OFICINA DE NOTIFICACIONES
MESA DE ENTRADAS

ADJUNTO CEDULAS DILIGENCIADAS.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor a S.S., respetuosamente dice:

Acompaño a la presente fotocopias de cédulas N° 2367 AL 2374, debidamente diligenciadas, en Mesa de Entrada de Oficina de Notificaciones del Centro Judicial de Tucumán.

Sírvase S.S., recepcionar la documentación acompañada.

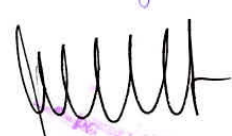
SERÁ JUSTICIA.



ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT.PCIAL. 2669 - 1ª H - 1º 86
MAT. FED. - 1º 94 - 1º 911

Recibido hoy **13 OCT 2000** a las **11:30**
presente a despacho. *[Handwritten signature]* Cédulas diligenciadas a 6/6/2000

[Handwritten signature] Modelo en B/S



ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
CIVIL Y COM. COMUN II, EXCE.
JUDICIAL CONCEPCION

Sentencia
O.J. 4

Re - S - S -
comp

Concepción, Octubre 17 de 2.000.

Agüero.

Benjamin Palacio

BENJAMIN PALACIO
JUEZ
CIVIL y Comercial Cor. 112. 113
JURISDICCION CONCEPCION

20 OCT 2000
En fecha _____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).

ALBERTO RAMA AGOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
CIVIL, COM. Y COM. COMUN. 112. 113
JURISDICCION CONCEPCION

1

DENUNCIO.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios.

ALBERTO EDUARDO CASADEY, por el actor, a V.S., como mejor procede en derecho dice:

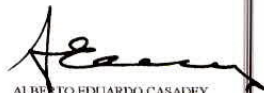
Pongo en conocimiento de V.S., que la causa panal caratulada "TOSCANO FELIX MARIO S/ LESIONES CULPOSAS", que fuera ofrecida como prueba por las partes, se encuentra finalizada con sentencia en el Juzgado Correccional del Centro Judicial de Concepción.

Por lo que a S.S., pido:

Se oficie al Juzgado Correccional a fin de que remitan los autos caratulados "TOSCANO FELIX MARIO S/ LESIONES CULPOSAS"; y de esta forma estar en condiciones de que se dicte sentencia en la forma que se solicita en la demanda.

Provea de conformidad.

SERA JUSTICIA.


ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT. PCIAL. 2669 - Lª H. - Tª 86
MAT. FED. - Tª 94 - Fª 911

20 OCT 2000
hoy
a despacho

Caril Quin


AL SERVIDOR DE LA JUSTICIA
FECHA DE RECIBIDA
JUZ. CIV. y Com. de 1ª Inst.
FOLIO
311
C.D. CONO.

Proveer suito

11 L
comp

//////cepción, Octubre 25 de 2.000.-

Una vez firme la providencia de fecha 29/09/2.000 de fs. 307 vuelta, se proveerá lo peticionado.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
del en lo Civil y Comercial Com. Ila. Nro.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



312

////cepción, Noviembre 17 de 2.000.--

Encontrándose firme la providencia de fs.307: Corresponde proveer escrito de fs.326, a sus efectos, Ofiése al Juzgado Correccional del Centro Judicial de Concepción, para que se sirva remitir a la vista la causa caratulada: "TOSCANO FELIX MARIO S/LESIONES CULPOSAS", siempre y cuando la misma se encuentre concluida.--

SUSPENDANSE los términos procesales en la presente litis para dictar Sentencia hasta tanto la causa penal sea habida en el Juzgado.--(Art.1 101 del C. C.).--PERSONAL.--

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
en lo Civil y Comercial Com. Ila. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

ad
op.

228
Juzgado Civil y Com. Com. IIa. N.
343
C.J. CONC.

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, Diciembre de 2.000.-

OFICIO Nº: 1374

A S.S.
SRA. JUEZ
JUZGADO CORRECCIONAL EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DRA. ELENA GRELLET DE BARRIONUEVO
S...../.....D

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO.
SUCESION DE ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/
DAÑOS Y PERJUICIOS.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a V.S. el presente oficio a fin de que se sirva remitir a la vista la causa caratulada: "TOSCANO FELIX MARIO S/ LESIONES CULPOSAS", siempre y cuando la misma se encuentre concluída.-

Dios guarde a V.S..-

[Firma]
ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL Y COM. COMUN IIa. NOMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, Diciembre 06 de 2.000.

OFICIO Nº: 1374

A S.S.
SRA. JUEZ
JUZGADO CORRECCIONAL EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
DRA. ELENA GRELLET DE BARRIONUEVO
S...../.....D

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO,
SUCESSION DE ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/
DAÑOS Y PERJUICIOS.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a V.S. el presente oficio a fin de que se sirva remitir a la vista la causa caratulada: "TOSCANO FELIX MARIO S/ LESIONES CULPOSAS", siempre y cuando la misma se encuentre concluida.-

Dios guarde a V.S...-

Benjamín Palacio

DR. BENJAMÍN PALACIO
JUEZ
En el Centro Judicial de Concepción
Firma: [Firma]

Recibido hoy 15 (quince) de Diciembre de 2000
siendo horas 11:05 adjuntando





PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
JUZG. PENAL CORREC. UNICA NOM
OFICIO N°1031.-RAO.-

CONCEPCION, Diciembre 18 de 2000.-

A S.S.

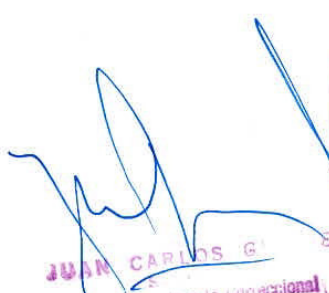
EL SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL
COMUN DE LA SEGUNDA NOMINACION
DR. BENJAMIN PALACIO

S. / D.-

Causa: TOSCANO FELIX MARIO + S/ LESIONES CULPOSAS

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Penal en lo Correccional Unica nominación de este Centro Judicial, a cargo de la Proveyente,/- Dra. ELENA DEL TRANSITO GRELLET DE BARRIONUEVO, Secretario Sr. Juan Carlos Gimenez, se ha dispuesto officiar a S.S., a fin de remitir adjunto al presente los autos del epígrafe en un(1) cuerpo de doscientos veinte(220) fojas, conforme a lo solicitado en el oficio N°1374 de fecha 15-12-00 en el juicio que se tramitan por el Juzgado a su cargo caratulado: "BLASCO RO QUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO SUCESION DE ELEAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/DANNOS Y PERJUICIOS.-.-

Dios Guarde a S.S.


JUAN CARLOS G.
Juzg. Penal en lo Correccional
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dra. ELENA del T. GRELLET de BARRIONUEVO
JUEZ
Juzg. Penal en lo Correccional
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cep

20.11.2000

Asistido hoy
por el Sr. Dr. Acosta

1130

[Handwritten signature]

DR. ALBERTO MARTIN
SECRETARIO JUDICIAL
FAC. CIV. Y COM. CON. 112
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

//////cepción, Diciembre 29 de 2.000.-

Reservese en Caja de Seguridad del Juzgado la causa penal traída a la vista.-

REABRANSE los términos procesales suspensivos oportunamente mediante providencia

de fecha 17/11/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar Sentencia.-PERSO

NAL.-

[Handwritten signature]

DR. ALBERTO MARTIN PALACIO
SECRETARIO JUDICIAL
FAC. CIV. Y COM. CON. 112
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 007/2001 se libraron cédulas P.º 96-97, 98-99-100
101-102-103 y 104

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
FAC. CIV. Y COM. CON. 112
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

El día 9 de Febrero 2001 retiró cédulas P.º 99, 100, 101, 102,
103, 104 -

[Handwritten signature]

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
FAC. CIV. Y COM. CON. 112
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CEDULA N°97.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN

551

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: DR. ALBERTO EDUARDO CASADEY, APODERADO DE LA PARTE
ACTORA- CASILLA DE NOTIFICACIONES N°: 551
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad
del Juzgado la causa penal trida a la vgista.- REABRANSE los
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia
de fecha 17/12/2.000 y vengán los autos a Despacho para dictar
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
md

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

09 FEB 2001

A NOTAS del día de 2001
se dejó cédula en casilla número 551 y se devolvió
el original a Secretaría de origen.

OSCAR OSCAR RAYAR
PRO-SECRETARIO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 19 FEB. 2001 *11:00*
y presento a despacho.

SECRETARÍA OFICIAL
MEX. CIVIL, SOL. No. 1001
CENTRO FEDERAL DE GOBIERNO

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-



CEDULA N°98.-

352

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: FELIX MARIO TOSCANO, APODERADO DE LA PARTE ACTORA-
CASILLA DE NOTIFICACIONES N°: 352.-
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad
del Juzgado la causa penal trida a la vgista.- REABRANSE los
términod procesales suspendidos oportunamente mediante providencia
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
md

DR. ALBERTO MARTIN ALVAREZ
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIV. Y COM. COMUN DA. TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

09 FEB 2001

a horas _____ en día _____ de _____
se dejó cédula en casilla número 352 y se devolvió
el original a Secretaría de origen.

PEDRO OSCAR NAZZARI
PRO-SECRETARIO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 12 FEB 2001 4:11:00
y presentado a despacho.

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
SIG. CIV. Y COM. COMUN. H. RUIZ
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCIÓN, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CEDULA Nº103.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO. TOSCANO FELIX MARIO Y OS.
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: MARIA ANTONIA AMADO, CON DOMICILIO EN AVDA.
BENJAMIN ARAOZ Nº. 171 DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BANJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

md

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
CIVIL Y COM. COMUN No. NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

Recibido hoy 20 FEB 2001
presente a despacho

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JES. CIV. Y COM. COMUN Na. HONZ
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1670, 187
Nº

CP

HABILITADO PARA ACTUAR

334
Juz. Civ. y Com. Com. P. B.
FOLIO
389
C.J. CONC.

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 00 de 2.001.-

CEDULA Nº103.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO Y OS.
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A: MARIA ANTONIA AMADO, CON DOMICILIO EN AVDA.
BENJAMIN ARAOZ Nº. 171 DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.-
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

Concepción
///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BANJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
md

[Signature]
DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL Y COM. COM. P. B. 2001
C.J. CONC.

SECRETARIO

14 FEB. 2001

M.E. nº 36 RECIBIDO HOY DE DEL 20.....
Para su cumplimiento pase al Cf. a Notificador Sr.....

[Signature]
MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en la C.J. Centro Judicial Capital Tuc.

San Miguel de los Baños, 15/02/01 de En la fecha
donde horas... notifico del... cédula y...
denunciado/a...
Por...
personas que dijo llamarse...
y firma para constancia.

Se devuelve la presente cédula
que duplicado, ya que el NE 171 de Sr.
Benjamin Briceño, hoy no existe a la
vista. -

LUIS RAMON VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

De 16/02/01 suya

MERCEDES LIA GARCILARDO
PROSECRETARÍA JUDICIAL
Banco de Estudios en la Corte Suprema Judicial Central Tercera

20 FEB 2001

Recibido hoy
y presentado al despacho

ALBERTO MARTIN AGOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEG. CIV. Y COM. COMUN. HA. NORO.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

320
C.J. CONC.

333

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, (TUC.) FEBRERO 06 de 2.001.-

CEDULA Nº99.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR:BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO. TOSCANO FELIX MARIO Y OS.
OBJETO:DAÑOS Y PERJUICIOS

SE NOTIFICA A:RICARDO ELIAS NADER, CON DOMICILIO EN PASAJE BOROL
436 DE LA CIUDAD DE SAN MITGUEL DE TUCUMAN.
EL SIGUIENTE.-

PROVEIDO:

///cepción, Diciembre 29 de 2.000.-Reservese en Caja de Seguridad
del Juzgado la causa penal traída a la vista.- REABRANSE los
términos procesales suspendidos oportunamente mediante providencia
de fecha 17/12/2.000 y vengan los autos a Despacho para dictar
Sentencia.-PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO- JUEZ.- QUEDA UD,
DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
mcl

ALBERTO MARTIN AGOSTI
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIV. Y COM. COMUN II. NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SECRETARIO

14 FEB. 2001

M.E. n° 37

Para su cumplimiento pase al Sr. Notificador Sr.

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas en lo Civil-Centro Judicial Capital Tucumán

Concepción

